



COLEGIO DE PROFESIONALES EN
CIENCIAS POLÍTICAS Y
RELACIONES INTERNACIONALES

ACTA N° 522

Acta de la Sesión Ordinaria N°522 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, celebrada de manera presencial el miércoles 17 de julio de 2024. Al ser las veinte horas con doce minutos inicia la sesión.

Miembros de la Junta Directiva Presentes, Juan Carlos Navarro Rodríguez, Presidente; Ayleen Mariel Navarro Castillo, Vicepresidenta; Kevin Mora Ávila, Secretario; Paula Andrea Alfaro Flores, Tesorera; Wendy Calderón Conrado, Vocalía I; Luis Carlos Ortiz Jiménez, Vocalía II; Daniel López Zúñiga, Vocal III.

Miembros de la Junta Directiva Ausentes: María Fernanda Urrutia Chaverri, Fiscal Propietaria; Tamara Valerio Guevara, Fiscal Suplente.

Agenda Ordinaria

1. Aprobación de Agenda
2. oficio TEU-810-2024
3. Aprobación de actas.
4. Incorporación de nuevos agremiados.
5. Cambios de grado de personas agremiadas.
6. Suspensiones y activaciones de personas agremiadas.
7. Renuncias de personas agremiadas.
8. Análisis y resolución de correspondencia

El señor presidente Juan Carlos Navarro Rodríguez, continúa con el Artículo uno

Artículo I. Aprobación de Agenda.

El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, la Aprobación de agenda se someterá a cambio para ser atendido como primer punto la atención de correspondencia del oficio enviado TEU-810-2024, el resto de los temas del orden del día se mantendrían de la misma manera.

ACUERDO I: Los directores presentes levantan la mano indicando que están de acuerdo con la variación en el orden del día.

Aprobado por unanimidad con 7 votos a favor.

El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, continúa con el Artículo dos

Artículo II. Oficio TEU-810-2024

Correo suscrito por: Juan José Mora Román presidente del Tribunal Electoral Universitario

Asunto 1: Nombramiento de dos representantes de la directiva del Colegio ante el Tribunal Electoral Universitario.

Una vez leído el oficio TEU-810-2024 en el entendido de que no se encuentran presentes tres de los señores directores que se propusieron para ser tomados en cuenta como representantes del Colegio ante el Tribunal Electoral Universitario.

ACUERDO II: Se decide por mayoría de votos, que la directora Navarro Castillo y el director Ortiz Jiménez sean quienes representen al Colegio ante el Tribunal Electoral Universitario de la Universidad de Costa Rica. Aprobado por unanimidad con 4 votos a favor.

Se le solicita a la administración preparar borrador de respuesta para que sea firmado por la presidencia indicando la información según el oficio enviado y calidades de los directores que serán los representantes en este periodo de elección.

Nota: Al ser las ocho y cuarenta y cinco de la noche se retira la directora Calderón Conrado.

El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, continúa con el Artículo tres

Artículo III. Aprobación de actas.

Se le hace un llamado de atención a la administración al no contar con acta, en el entendido de que no debería volver a pasar, ya que es una situación atípica y no fue informada previa a esta presidencia o cualquiera de los otros directores a efectos de haber podido tomar alguna solución para evitar esta situación.

El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, es necesario realizar un nuevo cambio en el orden del día, por lo que consecuentemente únicamente se atenderá lo relativo a Incorporación de nuevos agremiados, Cambios de grado, Suspensiones, Renuncias, Registro de Especialistas y algún otro aspecto de urgencia para el buen funcionamiento del servicio al Colegiado.

El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, continúa con el Artículo cuatro

Artículo IV. Incorporación de nuevos agremiados

NOMBRE	# cédula	Universidad procedencia	Grado académico
Fiorela María Sánchez Cortés	4-0244-0591	Universidad de Costa Rica	Bachillerato en Ciencias Políticas
Mauren Dayana Porras Arias	6-0443-0325	Universidad de Costa Rica	Bachillerato en Ciencias Políticas
María Alejandra Calero Ruiz	1-1700-249-5005	ULACIT	Licenciatura en Relaciones Internacionales
Diego Andrés Vargas Sanarrusia	1-1788-0785	Universidad de Costa Rica	Bachillerato en Ciencias Políticas
Jocelyn Calvo Obando	2-0719-0837	Universidad Latina y Universidad de Costa Rica	Bachillerato en Ciencias Políticas y cuenta con una Maestría Profesional en Diplomacia
Jesús Alberto Sáenz Solís	1-2262-0920	Universidad de Costa Rica	Licenciatura en Ciencias Políticas.

ACUERDO III:

- * Aprobar las seis solicitudes de incorporación de los y las profesionales.
- * Sobre la juramentación a las nuevas personas agremiadas: se realizará de manera presencial y se notificará a las personas agremiadas con antelación la fecha.
- * Comunicar a las nuevas personas agremiadas su condición de colegiado/as.

Aprobado por unanimidad con 6 votos a favor.

El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, continúa con el Artículo cinco

Artículo V. Cambios de grado de personas agremiadas

Agremiados: María Patricia Guevara Chaves y Roger Bolaños Navarro

Asunto: Solicitud de aprobación para cambio de grado de bachillerato a Licenciatura.

ACUERDO IV: Aprobado por unanimidad con 6 votos a favor.

El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, continúa con el Artículo seis

Artículo VI. Suspensiones y activaciones de personas agremiadas.

No hay suspensiones, pero si tenemos una activación:

Agremiado: Jonathan Porras Quesada.

Solicita la activación de su colegiatura ya que comenzará a ejercer profesionalmente.

ACUERDO V: Aprobado por unanimidad con 6 votos a favor.

El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, continúa con el Artículo ocho

Artículo VII. Renuncias de personas agremiadas

Agremiada: Gaudí Fernández Soto

Solicita renunciar al Colegio ya que no ejercerá la profesión pues no está laborando.

Por parte de la Presidencia se le indica a la administración proceder a contactar a la agremiada por medio de correo electrónico e invitarla a que siga manteniendo su estatus de suspensión lo cual no le generará ningún tipo de obligación y de esta manera evitar que renuncie formalmente al Colegio. En caso de que desee renunciar formalmente al Colegio se le solicita que presente la documentación como corresponde según se encuentra reglamentado.

El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, continúa con el Artículo ocho

Artículo VIII. Análisis y resolución de correspondencia

Correo suscrito por: Yorleny Rivera Hernández

Asunto 2: Solicita suspender el pago de cuotas debido a que no se encuentra ejerciendo profesionalmente y/o un arreglo de pago según sus términos.

Se le solicita a la administración preparar borrador de respuesta indicando a la agremiada, que no puede dejar de ser honrado el arreglo de pago correspondiente en caso contrario, se procedería con

las acciones legales respectivas.

El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, al no poder conocer otros puntos por falta de información y claridad en los aspectos a conocer por el día, situación en la cual ya se ha instruido a la administración no se vuelva a presentar, se levanta la sesión al ser el veintiuno horas con veinte minutos del 17 de julio de 2024.

Juan Carlos Navarro Rodríguez
Presidente de Junta Directiva

Kevin Mora Ávila
Secretaría de Junta Directiva